



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01031618- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual se eleva el Acta de Conformidad para el Desarrollo de Actividades Académicas contempladas dentro de las planificaciones de los espacios curriculares de las diferentes carreras de esta Facultad con entidades externas; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias mantiene una estrecha vinculación con el medio productivo y profesional de valor institucional.

Que es necesario contar con un registro de cada establecimiento, empresa o institución donde los estudiantes realizan actividades académicas y de vinculación.

Que es misión de la FCA continuar profundizando los vínculos institucionales para fortalecer la integración de sus estudiantes en el desarrollo de cada asignatura.

Que se pone en consideración de este cuerpo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Conformidad para el Desarrollo de Actividades Académicas (Anexo I) contempladas dentro de las planificaciones de los espacios curriculares de las diferentes carreras de nuestra Casa de Estudios con entidades externas.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos

Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y por su intermedio a los/as docentes. Dese amplia difusión. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.